

y votaron los Cavalleros que componean este  
Ayuntamiento remitirle el escrito mencionado  
el Señor D. Bernardo del Espadero, Teniente  
jefe de la villa.

Y a su vez procedió ala elección de Comisiones  
obligatorias por dos años que componerán mayoría  
en la Declaración Salida el Señor D. Diego Hernández  
y quedaría el Señor D. Juan García Ropel  
Alcalde Dícese luego por mayor razonable que  
el Alcalde y todo aquel que calificare quin  
cuando tuviere lo dicho.

El Señor D. Juan García Ropel por Patrono del Pueblo  
y en ausencia de su representante Mañana; al Señor D.  
Isidro Sánchez.

El Señor D. Juan García Ropel por Socio del Pueblo  
Almuñécar por tiempo de un año que componerá  
mañana ad. Trasq. Estarán para la designación  
de tres o cuatro personas que tengan dada  
vocación en este Ayuntamiento el ejemplo del Pueblo  
Almuñécar Cuidad de los dichos oficios  
el dia de la fecha, para tener ala letra cumplida  
aquel año.

### Cuidad de

recomendadas por esta Cuidad Aunadas quiso en  
esta fecha

El Señor D. Diego Hernández Almuñécar por  
felicidad y medidas a Isidro Sánchez Socio  
Sociedad por esta Cuidad tuvieron lo siguiente  
El Señor D. Cristóbal Lamberto Dijo Nombre por  
Alcalde de Cangas que tuvo ad. Tanto Alca  
zar, recomendado por esta Cuidad tuvieron lo  
siguiente

El Señor D. Diego Hernández Dijo Cede  
el Señor D. Juan García Ropel por mayor  
que le tocaren en el Oficio de D. Bernardo  
recomendado por esta Cuidad tuvieron lo

